ACTA N°

FECHA: Bogotá, 02 de diciembre de 2025

HORA: 1:00 a 2:00 pm

LUGAR: Jardín Infantil Cofinanciado Manantial

TEMA: Fortalecimiento a talento humano sobre prevención de violencia intrafamiliar

ASISTENTES: Profesionales en atención a la primera infancia, responsable de servicio, psicología

ORDEN DEL DÍA:

1. Abordaje de temática y ruta de activación ante presunción de violencia
2. Divulgación material (folleto) de prevención de violencia intrafamiliar a familias
3. Cierre del encuentro.

DESARROLLO:

1. Se inicia a las 1:00pm con el fortalecimiento a talento humano sobre prevención de violencia intrafamiliar resaltando que cada uno de los profesionales que trabajan en la atención integral de la primera infancia ocupan un rol central en la detección, prevención y mitigación de riesgos asociados a la violencia intrafamiliar. Su labor no se limita al acompañamiento pedagógico o al cuidado cotidiano, sino que implica la observación constante del entorno de cada uno/a de los participantes, el fortalecimiento de factores protectores y la articulación con las familias y redes institucionales. En este sentido, comprender la dinámica de la violencia y las rutas de prevención es fundamental para garantizar el ejercicio pleno de los derechos de los niños y niñas.

 La violencia intrafamiliar se manifiesta de múltiples maneras: física, psicológica, emocional, económica, negligencia y violencia sexual. En la primera infancia, sus consecuencias son especialmente graves, ya que afecta directamente la construcción del apego, el desarrollo cerebral, las habilidades socioemocionales y la capacidad de regulación de niños y niñas. Desde el área de psicología se busca que las profesionales reconozcan que la violencia no es un evento aislado, sino una expresión de dinámicas de relación, estrés familiar, desigualdad y patrones culturales, por lo cual su prevención requiere una intervención sistemática, sensible y contextualizada.

Powered by CamScanner

Promover **ambientes de buen trato** en los espacios educativos es una estrategia esencial. Los profesionales deben modelar relaciones basadas en el respeto, la empatía y la comunicación positiva, evidenciando en su actuar formas saludables de resolver conflictos, validar emociones y establecer límites. Esto no solo brinda al niño una experiencia de seguridad y estabilidad emocional, sino que también funciona como referencia para las familias, quienes observan en los equipos pedagógicos ejemplos concretos de crianza respetuosa. Crear climas afectivos donde se reconozcan los logros, se celebren las conquistas y se acompañen las frustraciones es una forma efectiva de prevenir la reproducción de prácticas violentas.

La **comunicación con las familias** es otro eje fundamental en la labor profesional. Escuchar activamente, brindar orientaciones sin juicio, respetar las dinámicas culturales y generar confianza favorece la apertura y la identificación temprana de situaciones de riesgo. A través de las conversaciones cotidianas, entrevistas o reuniones, los profesionales pueden identificar señales como cambios en la conducta del niño, expresiones de miedo, hiperalerta, retraimiento o relatos de tensiones familiares. El diálogo también permite sensibilizar a los cuidadores sobre la importancia de la crianza basada en el afecto, ayudarles a reconocer prácticas normalizadas que pueden constituir violencia (gritos, castigos físicos, ridiculización), e invitarlos a implementar estrategias de cuidado más respetuosas y efectivas.

La **resolución pacífica de conflictos** y la regulación emocional deben hacer parte de la práctica diaria de los equipos de primera infancia. Modelar estas habilidades ante los niños y las familias demuestra que los desacuerdos pueden gestionarse sin recurrir a la violencia. Los profesionales pueden promover herramientas como la pausa consciente, el reconocimiento de emociones, el uso de lenguaje positivo, los acuerdos colectivos y la mediación pedagógica. Estas acciones no solo fortalecen el ambiente institucional, sino que contribuyen a la formación de niños con mayor capacidad para regularse, comunicarse y convivir.

En su rol como agentes protectores, los profesionales deben reconocer la importancia del **establecimiento de límites coherentes y no violentos**. Esto implica aplicar normas claras, consistentes y comprensibles para los niños, explicando las razones detrás de cada regla y acompañando con afecto las correcciones. La coherencia entre el equipo es clave para evitar mensajes confusos y para mostrar a las familias que la disciplina puede ejercerse sin recurrir al castigo físico o emocional. Esta mirada no punitiva favorece un clima seguro y promueve el desarrollo de la autonomía, el autocontrol y el sentido de responsabilidad en los niños.

Un componente esencial en la prevención es el **autocuidado y la regulación emocional de los profesionales**. El trabajo con primera infancia implica altos niveles de exigencia emocional, y un equipo agotado, estresado o con poca contención puede reproducir patrones de violencia sutil. Es fundamental que los profesionales cuenten con espacios de bienestar

Powered by CamScanner

laboral, supervisión emocional, acompañamiento psicosocial y estrategias de manejo del estrés. Un adulto regulado es un adulto protector.

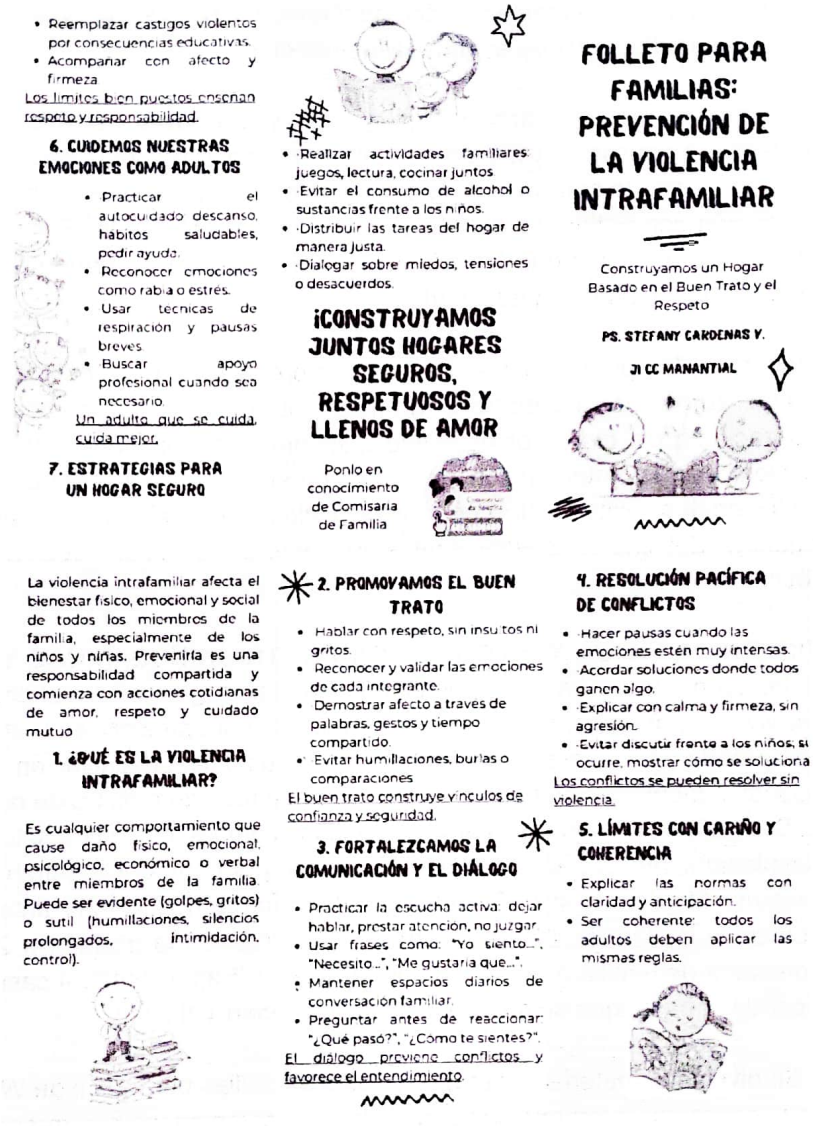
Asimismo, los equipos deben implementar **estrategias institucionales para fortalecer ambientes seguros**, como planes de convivencia, protocolos de actuación ante señales de alerta, jornadas de sensibilización con las familias, actividades de promoción del buen trato y articulación con entidades del Sistema Nacional de Bienestar Familiar. El trabajo en red es crucial para asegurar que las situaciones de violencia no queden invisibilizadas y que los niños reciban la atención adecuada.

Finalmente, los profesionales deben estar preparados para **detectar señales de riesgo y activar rutas de protección**. Cambios abruptos en el comportamiento, lesiones sin explicación clara, discursos de miedo, aislamiento o regresiones pueden ser manifestaciones de violencia. La intervención debe ser oportuna, ética y orientada por los lineamientos institucionales, evitando la confrontación directa con el presunto agresor y priorizando la seguridad del niño/a. Activar las rutas de protección no es una opción, es una obligación legal y ética.

VIOLENCIA FISICA Y PSICOLOGICA CONTRA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES: La violencia en la familia es la agresión física, psicológica o sexual cometida por el esposo o conviviente, abuelos, padres, hijos, hermanos, parientes civiles u otros familiares. También comprende a los tutores o encargados de la custodia. La activación se hace siguiendo estos pasos: 1. identificación de la situación acompañada de registro de novedad, acta o remisión. 2. Sensibilización para acercarse a la entidad competente sector salud de ser necesario, este desplazamiento se hace en acompañamiento por parte del talento humano designado por la responsable del servicio. 3. radicación de informe notificatorio ante la entidad competente comisaria de familia 1 barrio sierra morena, comisaría de familia 2 barrio san francisco o comisaria de familia 3 en supercade Manitas 4. Seguimiento al caso por parte de la unidad operativa, hasta que se supere la situación o cierre el caso.

2. Se divulga el material (folleto) dispuesto a familias por medio de WhatsApp, con el fin de que conozcan la información suministrada y como agentes corresponsables se acompañe en este ejercicio preventivo

Powered by CamScanner



- Reemplazar castigos violentos por consecuencias educativas.
- Acompañar con afecto y firmeza.

Los límites bien puestos enseñan respeto y responsabilidad.

6. CUIDEMOS NUESTRAS EMOCIONES COMO ADULTOS

- Practicar el autocuidado: descanso, hábitos saludables, pedir ayuda.
- Reconocer emociones como rabia o estrés.
- Usar técnicas de respiración y pausas breves.
- Buscar apoyo profesional cuando sea necesario.

Un adulto que se cuida, cuida mejor.

7. ESTRATEGIAS PARA UN HOGAR SEGURO

- Realizar actividades familiares: juegos, lectura, cocinar juntos.
- Evitar el consumo de alcohol o sustancias frente a los niños.
- Distribuir las tareas del hogar de manera justa.
- Dialogar sobre miedos, tensiones o desacuerdos.

¡CONSTRUYAMOS JUNTOS HOGARES SEGUROS, RESPETUOSOS Y LLENOS DE AMOR

Ponlo en conocimiento de Comisaría de Familia

FOLLETO PARA FAMILIAS: PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

Construyamos un Hogar Basado en el Buen Trato y el Respeto

PS. STEFANY CARDENAS Y.

JI CC MANANTIAL

La violencia intrafamiliar afecta el bienestar físico, emocional y social de todos los miembros de la familia, especialmente de los niños y niñas. Prevenirla es una responsabilidad compartida y comienza con acciones cotidianas de amor, respeto y cuidado mutuo.

1. ¿QUÉ ES LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR?

Es cualquier comportamiento que cause daño físico, emocional, psicológico, económico o verbal entre miembros de la familia. Puede ser evidente (golpes, gritos) o sutil (humillaciones, silencios prolongados, intimidación, control).

2. PROMOVAMOS EL BUEN TRATO

- Hablar con respeto, sin insultos ni gritos.
- Reconocer y validar las emociones de cada integrante.
- Demostrar afecto a través de palabras, gestos y tiempo compartido.
- Evitar humillaciones, burlas o comparaciones.

El buen trato construye vínculos de confianza y seguridad.

3. FORTALEZCAMOS LA COMUNICACIÓN Y EL DIÁLOGO

- Practicar la escucha activa: dejar hablar, prestar atención, no juzgar.
- Usar frases como: "Yo siento...", "Necesito...", "Me gustaría que...".
- Mantener espacios diarios de conversación familiar.
- Preguntar antes de reaccionar: "¿Qué pasó?", "¿Cómo te sientes?".

El diálogo previene conflictos y favorece el entendimiento.

4. RESOLUCIÓN PACÍFICA DE CONFLICTOS

- Hacer pausas cuando las emociones estén muy intensas.
- Acordar soluciones donde todos ganen algo.
- Explicar con calma y firmeza, sin agresión.
- Evitar discutir frente a los niños; si ocurre, mostrar cómo se soluciona.

Los conflictos se pueden resolver sin violencia.

5. LÍMITES CON CARIÑO Y COHERENCIA

- Explicar las normas con claridad y anticipación.
- Ser coherente: todos los adultos deben aplicar las mismas reglas.

3. Se finaliza espacio agradeciendo a cada docente su disposición y receptividad.

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma

Powered by CamScanner

Lucero Angulo	Responsable de Servicio	JI CC Manantial
Stefany Cárdenas Villalobos	Psicóloga	SDIS Infancia

Anexos: Listados se Asistencia y evidencia fotográfica
Elaboró: Stefany Cárdenas V.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA





Powered by CamScanner

	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA	Codigo: FOR-GD-023 Version: 2 Fecha: Memo I2024018953 - 12/07/2024 Pagina: 1 de 1

1. Tema: Prevención de Violencia Intrafamiliar 2. Lugar o Localidad o Sede: JI Marantial 3. Fecha y hora: 02/12/2025 1:00pm

4. Nombre responsable: Stefany Cardenas 5. Dependencia responsable:

6. Item	7. Nombres y Apellidos	8. Documento de identidad		9. Entidad / Dependencia	10. Rol / Cargo	11. Planta / Contratista	12. Correo electronico	13. Telefono y Ext. / Celular	14. Firma
		8.1 Tipo	8.2 Número						
1	Lucero Angulo	CC	28[illegible]57	Jardin Infantil	Apoyo a la Gestion	contratista	Luscagub30@gmail.com	3202941947	
2	Paula Andrea Ramirez	cc	1000597175	Jardin infantil Marantial	Profesional en atencion a la PI	Contratista	Paula155b49@gmail.com	3046312321	Paula R
3	Jenny Torres Abello	cc	52543654	Jardin Infa. marantial	profesional en atencion PI	contratista	Jenytorres@yahoo.es	3123274686	Jenny Torres
4	Alejandra Bravo Matheus	CC	1069740049	Jardin Infantil Marantial	Profesional en atencion PI	contratista	alejitamatheus12@gmail.com	3202838008	
5	Judy Yhoana Barbosa	C.C	1091666395	JI marantial	Auxiliar en atencion PI	contratista	Yaboaatencion0718@gmail.com	3107735[illegible]6	
6	Elizabeth Arologuin V	CC	52238523	JI marantial	Profesional en la Primera Infancia	Contratista	el.lab.trabajo22@gmail.com	3197748581	
7	Xiomara Rodriguez	CC	1077435120	JI Marantial	Profesional en atencion P.I	Contratista	Xrodriguez73@hotmail.com	3227619649	Xiomara R
8	Vanessa Cuesta	CC	1033803582	JI marantial	Auxiliar en atencion PI	contratista	Vanessa199823@hotmail.com	3004737853	Vanessa C
9	Yaneth Bernardo Castillo	C.C	1076177401	JI Marantial	Profesional en atencion P.I	Contratista	Yberna@hotmail.com	3134191410	
10	Natalia Gonzalez	CC	1069764416	JI Marantial	Profesional en atencion P.I	Contratista	angie77o103@gmail.com	3222445928	
11	MARTHA MOLINA	CC	55154478	JI Marantial	Auxiliar de servicios generales	Contratista		3228352626	MARTHA M.
12	Ruby Cubillos	cc	38602865	JI Marantial	Auxiliar de servicios generales	Contratista		3204077575	Ruby Cubilla
13	Estefany Blanco Herrera	CC	1018928153	JI Marantial	Auxiliar de servicios generales	Contratista	estefanyblancoherrera226@gmail.com	3024493731	Estefany
14	Bryan D	CC	1031055489	JI Marantial	Profesional de apoyo	Contratista	P.fecastro@gmail.com	3016291490	Bryan D
15	Anastacia Fonseca	CC	1007933649	JI Marantial	Profesional de Apoyo	contratista		3225916655	Anastacia
16	Luz Aneth	CC	1010140890	JI Infantil	Psicologa	contratista		3123738525	Luz Aneth
17	Ana Rubiano	CC	52243556	Jardin Marantial	Aux Admin	contratista	anarub1@gmail.com	3125436082	
18									
19									
20									

Tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me han informado que la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales disponible en la página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a entregar o no datos sensibles, que son aquellos que afectan mi intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo voluntariamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

Toda actividad realizada de manera presencial debe ser reportada a Proceso Gestión del Talento Humano - Subsistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo

Powered by CamScanner